



## JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

**Concurso de Méritos convocado por Orden de 8 de abril de 2019 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 17 de abril), de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca un puesto de trabajo, para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citado Consejería.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes no admitidos y la de admitidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tabón de anuncios, para presentar reclamaciones o, en su caso, desistir de la solicitud presentada.

A los efectos de notificación se entenderá como fecha de publicación el día 27 de mayo de 2019

La Presidenta de la Junta de Méritos

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Fecha: 2019.05.27 15:06:46 CEST  
Huella dig.: cf821bd228f81fd1599f145e55f8a04ee94a1aac



Nro: Puesto: 50342 - SUBSECCIÓN DE INFORMACIÓN I

Dir. General: D.G.COM.YCONS.

Servicio: DIV.ORGANIZ

NCD: 22

## Méritos No Preferentes

EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DE FORMA TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOBRE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES Y EL ESTADO DE LA TRAMITACIÓN DE SUS RECLAMACIONES: 2 PUNTOS

EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS DE EXPEDIENTES DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 2 PUNTOS

EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS ERCO, ARBC, INCO Y ESAC: 2 PUNTOS

EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES DE REGISTRO E-REC Y ORVE: 1 PUNTO

EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES WORD, EXCEL, ACCESS: 1 PUNTO

DATOS DEL CONCURSANTE				VALORACIÓN DE MÉRITOS													
APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSION	DESTINO ACTUAL	N.C.D. P.	PREFERENTES					TOTAL PREF.	NO PREFERENTES						TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS
				a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person.	e) Antig.		1	2	3	4	5	6		
ARNES MARTIN, Mª ELVIRA		64071 C.EDUC.E INV.	16	5	2		0	2,4	9,4	0	0	0	0	1		1	10,4
BALLESTEROS BIENZOBAS, GONZALO		37529 SANIDAD	16	5	2		0	2	9	0	0	0	0,5	1		1,5	10,5
FERNÁNDEZ FARGALLO, MILAGROS		22520 ECON.EMP HAC	18	5	2		0	3	10	2	2	1	0,17	1		6,17	16,17

Observaciones:

Visto Bueno : La Presidenta

Firmado digitalmente por MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Huella dig.: c4f8ecce6910aa802ff4b4030c172c9cef51eb0d

La Secretaria

Firmado digitalmente por MARIA ERIKA BAÑARES DORADO  
Organización: COMUNIDAD DE MADRID  
Huella dig.: c4f8ecce6910aa802ff4b4030c172c9cef51eb0d

## CONCURSO DE MERITOS - Listado de Motivos de Exclusión

Código	Descripción
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
A1	PRESENTAR LA INSTANCIA FUERA DE PLAZO
B	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
B1	NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
C	NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
C1	NO APORTAR CERTIFICADO DE REGISTRO DE PERSONAL EN FECHA
D	NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
D1	NO SER DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
E	NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
E1	NO SER DEL CUERPO DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
F	ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
F1	NO SER DEL CUERPO DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
G	DESISTIMIENTO

# CONCURSO DE MERITOS - Listado de Motivos de Exclusión

Código	Descripción
G1	NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ULTIMO PUESTO OBTENIDO POR CM
H	OTROS
H1	SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
I1	SER DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
J	RENUNCIA
J1	RENUNCIA
K	ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
K1	ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
L	NO SER FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
L1	NO APORTAR HISTORIAL ACADÉMICO PROFESIONAL
M1	NO APORTAR LA INSTANCIA
N1	NO SER PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
O1	SOLICITAR UN PUESTO NO INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA